El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 16 de Junio de 1903. N.º 6.579.

SECCIÓN POLITICA

Voz autorizada

Con el discurso del Sr. Labra en la Cámara de senadores, ha tomado gran vuelo el debate político. La voz autorizada de los demócratas, de los demócratas de verdad, ha resonado en aquel recinto, donde el reposo tiene su asiento y donde los obispos, los magnates y los jubilados de la política activa pasan apaciblemente las horas apoyando al Gobierno ó aparentando reñir con él. Este amable convencionalismo, que forma el ambiente de la alta Cámara, ha sido turbado en el día de ayer por el discurso del respetable senador de la Sociedad Económica Leonesa.

No ha sido un discurso de combate. Labra ha prescindido, de propósito, de las cuestiones de la política palpitante que han de examinar oportunamente en el Congreso los correligionarios del orador. No ha provocado tempestades, ni ha abandonado un solo instante la región tranquila de las ideas. Al combatir á los conservadores, no ha dicho nada que sea nuevo, nada que en la prensa y en la tribuna no haya sido dicho ya mil veces por los publicistas y los oradores que combaten á la monarquía; pero, así y todo, lo que ha dicho, ¡con qué autoridad, con qué convicción ha podido expresarlo! Lo que ha salido de su labio, lo ha sostenido, invariablemente su conciencia, y lo ha probado, constantemente, su conducta.

Y así, ha dicho, por ejemplo: «No puede hablarse de monarquía democrática, teniendo como tenemos una Constitución que, por su carácter, es irreformable.» Esto que ha dicho el orador, lo ha probado con su conducta el hombre en su siempre noble y ya larga vida. Labra, en efecto, fué monárquico en los tiempos de D. Amadeo. Fué monárquico con la Constitución de 1869, que era esencialmente democrática. Al hundirse definitivamente aquel efímero reinado, Labra, en 1873, votó la República. Fiel á aquel voto, ha permanecido, desde entonces, en el campo republicano, mientras sus correligionarios de aquella época, exceptuando tan sólo á dos ó tres, unidos á otros muchos republicanos históricos, tomaban puesto en la monarquía, en esta monarquía que consagró solemnemente el antiguo preceptor de Alfonso XII con la Constitución de 1876.

¡Qué contrastes tan tristemente cómicos se ven en el campo de la política! El encargado de contestar al discurso de Labra, ha sido Abarzuza. El monárquico de otro tiempo y fiel republicano hoy, contendía con el republicano de pasados días y ministro actual de Alfonso XIII. Pasó el uno, por natural y honradísima evolución, de la monarquía á la República; pasó el otro, por brusco salto de la República á la monarquía, y hoy los azares de la política han hecho encontrarse á estos dos hombres para discutir sobre el viejo tema de la compatibilidad ó incompatibilidad de la monarquía con la democracia. ¿Cual de los dos tiene razón? ¿El antiguo monárquico ó el antiguo republicano? ¿El que ha probado con el desinterés de su vida, la sinceridad de sus convicciones ó el que acaso sacrificó las suyas para conseguir una cartera?

Pero si el orador republicano, para sostener la incompatibilidad que establece, tiene autoridad indiscutible, no la tiene menos, ciertamente, para otras afirmaciones que ha hecho en su patriótico discurso. «Los republicanos barceloneses—ha dicho—han dado un hermoso ejemplo de adhesión á la unidad nacional. El catalanismo no puede admitirse como una solución. Los republicanos han dado un golpe fatal al catalanismo, hasta el extremo de que hoy se puede considerar curada la que amenazaba ser mortal dolencia.» Y esto lo dice el que fué maestro de los autonomistas antillanos y su *leader*, respetado y prestigioso, durante una larguísima epoca, en las Cámaras nacionales. No puede, por tanto, atribuirse su oposición al catalanismo á ninguna especie de desamor al sistema autonómico, cuya aplicación á las antillas elocuentemente defendió; su oposición al catalanismo nace de sus preocupaciones patrióticas, que le hacen ver como un peligro para las provincias de España, aquel sistema que en las colonias, por lo especial de su situación geográfica y de sus necesidades económicas, pudo tener razón de ser.

Hay que creer á ese orador, que dice lo que siente, y que ha sabido poner su vida en consonancia con sus ideas, y que en cien libros y en mil discursos no dejó de mostrarse nunca consecuente consigo mismo. Hay que creerle, sobre todo, cuando señala como un peligro nacional el aislamiento de España en Europa. Esto mismo que ayer ha dicho en su discurso del Senado, hubo de decirlo también antes, cuando nadie le oía, cuando los reaccionarios, sin oirle, le llamaban filibustero... Hace veinte años hablaba así en la Cámara popular: «No me preocupa por sí misma la cuestión de Cuba, sino por el aislamiento en que estamos, producido por nuestro sistema de colonización, y ante el peligro constante de la intervención de los Estados Unidos.»

Ya que los hechos, por mal hado, ó quizá mejor por nuestras culpas, vinieron á darle la razón; ya que en el desastre de España, por él previsto y anunciado, y que se consumó por no habérsele oído, no cayó del lado de los vencedores, entre los cuales había nacido, sino del lado de los vencidos, que le habían calumniado antes, al llamarle filibustero, séanos lícito abrir un paréntesis en nuestras censuras cotidianas á la mayor parte de nuestros hombres políticos, para saludar con respeto esa conciencia incorruptible y aplaudir sinceramente al hombre en quién se halla perfectamente aplicada aquella antigua definición del orador: *Vir bonus dicendi peritus*.

(De «El Liberal» de Barcelona.)

Fabricantes y productores

Ya es un hecho. Cuando estas líneas lleguen impresas á poder de nuestros lectores, la Ambición y la Codicia, dadas las manos habrán firmado el pacto de solidaridad que estrechamente ha de unirlas en el avaricioso empeño de conseguir grandes riquezas merced á la pujanza de su valer.

Desaparecidos, según noticias, los pequeños inconvenientes que existían para legalizar el contrato, nada se opone ya á la formación del «Trust del azúcar» tal como lo idearon sus gestores, ni á que alcance cuanto estos se propusieron alcanzar, aun cuando su constitución sea una mancha más que se sume á las innumerables que en el ropaje de la moral cayeron por otras muchas causas y sirva al actual de afrenta en los siglos venideros.

Convencidos de que el daño alcanza á todos, excepción hecha, por supuesto, de los que se benefician con él, no volveremos á repetir lo que hemos dicho en el número de esta Revista correspondiente al 8 de Abril próximo pasado, pero sí haremos notar, como una muestra de las *ventajas* que puedan ofrecer las agrupaciones de la clase de la que tratamos, que, aun antes de constituido el sindicato, ya empiezan á sentirse sus efectos. Los vecinos y labradores de la ciudad de Motril (Málaga), una de las más importantes de la provincia, elevan sus quejas al Ministro de la Gobernación por medio de razonable instancia, reclamando justicia en el probable conflicto que están á punto de suscitar los fabricantes de azúcar. La arroba de caña, que en ocasiones ha llegado á pagarse á 27 cuartos (75 céntimos próximamente), viene, por término medio, á costar al productor unos 13 cuartos, más bien más que menos, y hasta ahora lograban venderla en condiciones ventajosas, sin rebasar nunca la primera cifra citada más tampoco con lesión de sus intereses; pero en la actualidad, cuando los fabricantes están seguros de su fuerza y garantidos por la unión, ofrecen... ¡catorce cuartos!, cantidad tan absurda como ridícula.

Estos ofrecimientos y la certidumbre de otros semejantes ó quizás menores para las próximas cosechas, les hace acudir á implorar la protección de las esferas gubernamentales, temerosos de que si no se escuchan sus razonables quejas, acaben prontamente los fabricantes con los pequeños productores de toda aquella provincia, donde la casa Larios, una de las sindicadas, puede decirse que reina y gobierna, dada la extensión de sus propiedades y su grande influjo mercantil y político, que como tela de araña se tiende por ciudades y campos, resistente y túpida sin parecerlo apenas. En ella temen quedar para siempre aprisionados los pobres labradores malagueños, que no ignoran cuál es el sueño dorado de los grandes acaparadores, y saben perfectamente que serán aniquilados y harán estériles sus esfuerzos por grandes que sean esos egoistas, en quienes el «yo» es Dios y Ley, si al fin y al cabo no se entregan con la resignación del negro esclavo, mártir que ante sus ojos veía levantarse el látigo del mayoral, pronto á lacerar sus carnes, sin que de sus labios escapara ni una queja ni un suspiro...

Tamaña sumisión en cientos de hombres vigorosos que podían manejarse con un simple gesto, sirvió, más que la misma feracidad de aquel rico suelo, para que en la Isla de Cuba, en tiempos no lejanos se acumularan capitales fabulosos, y *hacendado* (1) hubiera que ignoraba los millones de pesos que poseía (2).

La cesación de la esclavitud, ley debida á la piedad de unos cuantos hombres de corazón, acabó con aquél estado de irritante desigualdad, y fué causa de que luego no se crearan tan facilmente esos enormes capitales, pues hizo necesario el bracero y con él el pago de jornales, cosa desconocida en los ingenios hasta entonces; pero el recuerdo de aquella época en que el oro llovía en las arcas del rico no se borra tan pronto de la memoria que deje de servir de acicate á los deseos, y el pernicioso ejemplo de tantos millones acumulados sin temores ni fatigas, es un poderoso incentivo para que quiera repetirse hoy que tan sencillo es convertir en siervos á hombres libres en apariencia, aunque en realidad uncidos al carro victorioso de su explotador y amo.

La prueba poco ha de costar; impunemente puede hacerse contando de antemano con la fuerza qara aplastar la rebeldía, caso de haberla, y con la necesidad de tener un medio de vida, sea como fuere conseguido, que el productor y el proletario padecen, y por esta razón el proyecto se llevará adelante, y en el convenio de la formación del sindicato azucarero se estipula un plazo de dos años, pasados

(1) Así se llamaba á los propietarios de los ingenios.

(2) Histórico.

los cuales podrá anularse ó prorrogarse la escritura, en la que se hace contar, por cierto que á la antes nombrada casa Larios se les concede el derecho de vender *nueve mil quinientas* toneladas de azucar—el 15'65 del total de elaboración del «trust» al precio que este lo haga, nunca menor, seguramente, que el que en la actualidad rige en el mercado.

Si, como se asegura, no surgen de nuevo imprevistas dificultades, la constitución del sindicato ya es un hecho y poca esperanza pueden sustentar los vecinos y labradores de Motril, pues aunque en el Ministerio de la Gobernación se tomasen con verdadero interés las razones expuestas en su instancia, y algo quisieran hacer por la equidad y la justicia, nunca se alcanzaría más que la conmiseración debida á la influencia del Gobierno y un aumento nimio en el precio de la arroba de caña, con el fin de poder decir en toda ocasión que ellos, los fabricantes acudieron á la transacción, y, en cambio, los productores, no quisieron aceptarla, echando así la responsabilidad de los acontecimientos sobre los que de todos modos tienen que sufrir las consecuencias de la avaricia de unos cuantos, pequeña minoría que, aunque parezca exagerado, dispone de más fuerza que la imponente mayoría de los olvidados de la suerte.

LEOPOLDO RUBIO.

Gaceta de los Caminos de Hierro.

Carta de Madrid

10 de Junio.

Discutíase ayer el acta de la Almunia, en cuyo distrito fué vencido nuestro amigo Izabal, merced á las coacciones directas y personales de un alcalde, encargado para el caso por el gobernador.

Púsose en claro con este motivo, que en Aragón hicieron liga los tetuanistas de quienes es jefe el señor Castellano y el Gobierno: «se concordó dijo aquel, en interés de la monarquía y para vencer como vencimos á dos republicanos.»

Esta declaración explica, porque al llegar á la votación, los liberales se abstuvieron y eso que las coacciones eran evidentes y se hallaban además probadas.

Conviene apuntar este hecho en la cuenta, siquiera porque importa afirmar la opinión de que para nosotros los republicanos, es todo en todo indiferente que sean ministros los conservadores ó que lo sean los liberales, una vez que de unos y de otros hemos de esperar la misma cooperación y la misma perniciosa política para la gobernación del país.

Prueba cuanto crece nuestro partido desde la Asamblea de marzo, el número de periódicos republicanos que en pocos días han aparecido.

En Bilbao comenzó á publicarse «El Republicano», en Vitoria «La República», en Ciudad Real «La Unión Republicana», en Aranda «El Aparecido» y en Alcira «El Defensor», todos cooperadores de la obra por cuya virtud existe ya un partido republicano sin capillas ni fulanismos.

Presta esto alientos á los republicanos todos y determinadamente á los que tienen asiento en el Congreso, quienes han acordado ejercer el derecho de fiscalizar, discutiendo todos los agravios y quejas generales y particulares en que hubiesen resultado derechos lesionados por las autoridades, cualquiera que sea su naturaleza.

Acudan á ellos los que se hallan en cualquiera de estos dos casos, con pruebas y documentos, y el país sabrá cómo y de qué suerte se administra, bajo el imperio de estos y de los otros gobiernos borbónicos, la investidura de diputado debe servir, no para hacerse eco de chismes ó de calumnias, pero sí para lograr que se sepa la verdad, que á veces no puede decirse en los periódicos.

¡Pero qué cosas se dicen por estos monárquicos! Hoy ha soltado un ministerial de la Comisión de Actas la frase de que los republicanos han ganado en Madrid y en Barcelona las últimas elecciones gracias á los formidables pucherazos dados en su favor.

Contestado fué enérgicamente por el señor Junoy, y aun por el señor presidente de la Cámara, que declaró improcedentes y extemporáneas las indicadas frases, siquiera porque cuando las dichas actas se aprobaron no hubo ni un solo diputado que se atreviera á decir una palabra en contra de ellas; y es más, en la Comision pasaron, como debían pasar, sin la más ligera protesta.

No se conforman estos monárquicos á su situación de vencidos, y como aun siguen las cantinelas de la Casa Grande, para cohonestarlas hablan de tupinadas, si bien nunca hasta hoy en público. En el pecado llevaron la penitencia.

FELIPE.

—Los obreros tipógrafos en huelga en Logroño han telegrafiado á los Sres. Lerroux y Anglés, rogándoles protesten en el Congreso de haber sido sustituídos en su oficio dentro de la imprenta dónde trabajaban por soldados tipógrafos.

Cómo el Sr. Lerroux está ausente, el señor Anglés ha visitado á los ministros de la Gobernación y de la Guerra en vista de que por no estar constituído el Congreso no puede hacer una interpelacion sobre aquel hecho, como corresponde en justicia.

Así lo ha comunicado á aquellos obreros, ofreciéndoles también su concurso en el Parlamento para cuanto sea beneficioso para la clase obrera.

También visitará hoy el Sr. Anglés al ministro de Gracia y Justicia, con objeto de pedirle que haga cumplir la ley de accidentes del trabajo á la empresa que explota la mina denominada «La Esperanza» en La Unión (Murcia), que todavía no ha pagado la correspondiente indemnización á las viudas de dos obreros que murieron en abril del año pasado.

El militarismo aleman

Dicen de Berlín que acusado de haber cometido 166 casos de crueldad y malos tratamientos en las personas de sus subordinados, compareció el lunes último ante un consejo de guerra el sargento Warneck, del regimiento número 92 de infantería de línea, que está actualmente de guarnición en Brunswick.

De la lista de salvajadas cometidas por el bárbaro sargento con los pobres reclutas del ejército alemán, señalamos el caso de un desgraciado al cual hizo continuar á puñetazos y puntapiés la instrucción, aún cuando sabía que tenía el recluta un clavo que le corría dentro de uno de sus zapatos. El sargento sólo le mándó retirarse cuando lleno el zapato de sangre rebosaba por los bordes.

Era cosa muy frecuente en el salvaje sargento Warneck eso de agarrar á los soldados de una oreja y tirarlos con toda su fuerza contra las paredes.

En dos ocasiones distintas ordenó el sargento á los reclutas que mantuvieran la boca abierta para escupirles en ella.

Preguntados varios testigos por qué no habían denunciado á sus superiores tantas ignominias y actos de salvajismo del sargento Warneck, contestaron que por miedo de ser todavía peor tratados por aquel bruto, y el haberse descubierto lo que ocurría no se debió más que al hecho de haber desertado, por huir de tan horribles tratamientos, un soldado que al ser preso lo denunció todo.

El Consejo de guerra, con criminal é incomprensible benevolencia, sólo condenó al bárbaro sargento Warneck á siete años de presidio y ser expulsado del ejército.

Es posible que el emperador Guillermo, que apasionado por sus soldados, no quiere en absoluto que se les maltrate en lo más mínimo, no apruebe la sentencia y ordene la formación de otro Consejo de guerra que condene á Warneck á cadena perpétua con trabajos forzados ó á ser pasado por las armas, que bien lo merece.

Odón de Buen en Gerona

Despuès de cenar, el Sr. de Buen se ha trasladado al Centro Republicano, donde según he telegrafiado, estaba anunciada con grandes carteles una conferencia.

Poco antes de las diez el local estaba lleno de republicanos, ansiosos de oir al ilustre catedrático de la Universidad de Cataluña.

Ha presentado al orador D. Buenaventura Carreras, manifestando las grandes cualidades que adornan al Sr. de Buen como político y cómo hombre científico, siendo muy aplaudido.

Se levanta Odón de Buen, que es saludado con una nutrida salva de aplausos.

Agradece los elogios del Sr. Carreras, que acepta la parte que se refiere á su conducta política y á su modo de proceder dentro de la sociedad.

Dice que acompaña á los republicanos gerundenses con el pensamiento á todas las luchas que sostiene. Que en Gerona debutó como candidato, agradeciendo á todos que se acordaran de él.

Recuerda la campaña senatorial, donde se presentó candidato, añadiendo que nada importa la derrota, pues para vencer otro día es necesario esgrimir toda clase de armas.

Da las gracias á los compromisarios republicanos, diciendo que precisa tomen parte en la rectificación de las listas electorales.

Dice que siempre dará su nombre como bandera de combate á los republicanos, pues ellos no lo han manchado nunca, ni él lo ha mancillado.

Felicita á los gerundenses por haber votado á Joaquín Costa, de quién hace grandes y justos elogios, añadiendo que, habiendo triunfado en Madrid y Zaragoza, puede considerársele como representante por Gerona.

Fustiga á los catalanistas, que lleven enarbolada una bandera antipática para hacer odiosa nuestra región en el resto de España.

Dice que en un mitin de Madrid no le costó mucho trabajo despejar esta atmósfera que se había formado en contra de los catalanes, añadiendo que vaticinó que los republicanos, con los hechos, vindicarían el buen nombre de Cataluña, como lo han hecho eligiendo diputados castellanos, zaragozanos y valencianos.

Quiere la libertad sin límites ni fronteras.

Hace grandes elogios del régimen de los Estados Unidos, Suiza y Alemania.

El tren, el telegrafo y la prensa han suprimido—dice—la política de campanario, haciéndola internacional.

Señala una intervención de fuerza si no nos apresuramos á regirnos como manda la civilización.

Felicítase por el ingreso del gran literato Octavio Picón y del insigne Costa, porque arrastran hacia el partido republicano á las clases neutras.

Para garantizar todos los derechos, dice que debe restaurarse la república.

Dice que vino al campo republicano con las enseñanzas de la Naturaleza, no por tradición.

Augura que la democracia y la república tendrán vida real dentro poco. Que pronto tendremos mayorías en Municipios y Diputaciones. Que nuestros representantes en todos los organismos deben preocuparse por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, para que los obreros puedan comer y constituir una generación sana y robusta.

Alude á sus compañeros de Consistorio en Barcelona, diciendo que en el porvenir debe tenerse cuidado en la elección de las personas.

Habla del problema social, diciendo que debe llevarse á le práctica el socialismo, tal como lo entienden los republicanos.

Continúa diciendo que la base de la sociedad es la instrucción y cultura.

Que la república será para España como el médico que viene á sanar un enfermo, no como institución que viene á gobernar.

España es una nación en estado patológico, pues no tiene desarrollado el cerebro.

Combate el proyecto de Maura sobre administración local.

Ataca las Congregaciones religiosas y aboga en favor de la libertad de enseñanza, dirigida por hombres peritos y bien retribuída.

Dice que el proceder de los obispos católicos de los Estados Unidos, comparado con el de los españoles, es como el de Cristo y Torquemada.

Se extiende largo y elocuente sobre el problema económico, diciendo que la propiedad individual va desapareciendo, transformándose en colectiva.

Implantando la República en España, dice que fomentaremos las buenas relaciones con las Repúblicas americanas, cuyos ciudadanos proceden del mismo tronco que nosotros.

Combate con gran elocuencia el proyecto de enseñanza de Allendesalazar. Recuerda la frase de Bismark, que los maestros salvaron al imperio. Declárase partidario de la autonomía municipal.

Termina con un brillante párrafo,

manifestando que solo la República salvará á España, y solicita el concurso de todos los hombres de buena voluntad y honrado proceder.

Grandes aplausos coronan la oración del Sr. Odón de Buen.

El Sr. Carreras da las gracias al ilustre catedrático, manifestando que en futuras elecciones, Gerona tendrá por candidato á Odón de Buen.

También es aplaudido con entusiasmo.

D. Rahola.

6 Junio 1903.

MAHON

Esta noche se despide la compañía cómico-lírica celebrando en el casino «El Consey» su última función que se compone del siguiente programa:

1.° La zarzuela en un acto titulada **EL BARQUILLERO**

2.° La zarzuela en un acto denominada **San Juan de Luz**

3.° Finalizará el espectáculo con la preciosa zarzuela de costumbres andaluzas que lleva por título **El puñao de rosas**

Es de esperar que la expresada función se vea muy concurrida.

Otra vez hoy nos ha regalado el tiempo ligera llovizna, si bien apenas ha dejado rastro de su paso en nuestras calles. Sin embargo en la atmósfera se ciernen densos celajes que hacen presagiar que aquella se reproduzca.

El día 27 del actual se celebrará una subasta para la adquisición de 16.980 metros de lienzo de algodón con destino á la construcción de 9.000 calzoncillos para los enfermos de los Hospitales militares.

La subasta será pública y simultánea en Madrid y en la Subintendencia Militar de la Capitanía General de estas islas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiones.

A causa de los operarios de la imprenta del «Heraldo de la Rioja» haberse deblarado en huelga, imposibilitando la publicación de aquél diario, hace dos correos que no recibimos los números de dicho periódico.

Su administrador manifiesta en la circular que obra en nuestro poder, que la suspensión del querido colega será breve.

Ha fondeado estos últimos días en Barcelona el yate imperial ruso «Standart» de 6.000 toneladas, dos chimeneas y tres palos, siendo su casco del mismo corte del «Giralda» de nuestra armada. Es un barco hermoso y reune todos los detalles de gusto, gallarda arquitectura y condiciones marineras que cabe desear en una nave: se trata de un verdadero palacio flotante.

Monta el buque ocho cañones y lleva 392 tripulantes.

Es quizá el yate de mayor tonelaje que existe. Pertenece á la familia imperial rusa.

Un jóven que en Madrid llevaba una lucha titánica en desafío constante con las mayores contrariedades de la vida, buscó su lenitivo en el amor de una honesta jóven, muy simpática é instruída, que conoció en el «camerino» de una popular actriz, de la muchacha.

La boda se preparó, se circularon profusamente las invitaciones y se fijó para el día 4 de este mes.

En efecto; en apartado templo se congregaron á las nueve de la mañana los contrayentes y los invitados. Empezó momentos después la ceremonia, y al preguntar el cura al novio si tomaba por esposa á la señorita X, él contestó bruscamente:

—¡No!

Movimiento de asombro entre los presentes.

El cura repite la pregunta; el novio insiste en la negativa, y se desarrolla una escena desagradable de reconvenciones, sollozos y desmayos...

El novio, desencajado y nervioso, más aturdido que nunca, sale á la calle y desaparece.

Tras él abandona el templo una mujer, rubia y pálida, que había sido testigo misterioso de la escena.

Brilla en sus ojos la satisfacción del triunfo.

Lo que no agrega el colega de donde extractamos la noticia es, si el novio arrepentido y la rubia pálida marcharon en la misma dirección.

CORRESPONDENCIA

Ciudadela 15 Junio 1903.

Sr. Director de El Liberal.

Hoy han principiado á trabajar los obreros de la casa Alzina, Moles y Compañía á consecuencia de haberles aumentado tres reales: aquellos pedían el aumento de cuatro, pero al fin se han convenido con tres. Ha quedado pues solucionada la huelga de zapateros, pero está en vías de aparecer otra de segadores.

Ayer noche, hacia las diez y media, un grupo de unas quinientas personas daban vivas y gritos en la población, y luego que me apercibí de ello pregunté lo que ocurría. Me enteraron de que el aparcero de *Las Truquerías* había buscado á una cuadrilla de mallorquines para segar, y como había ya diez y siete campesinos que se habían declarado en huelga por querer mayor jornal, tan luego lo han sabido se han apresurado á comunicarlo á todos los obreros del campo que se han unido á aquellos para hacer causa común.

Reunidos unos quinientos trabajadores se dirigieron á las nueve próximamente al citado predio, y una comisión de los mismos llamó á la puerta y preguntó por el aparcero, pidiéndole permiso para entrar, el que les ha sido concedido enseguida. En la cocina de la casa se hallaban reunidos los mallorquines, manifestando el aparcero que en aquel momento estaba precisamente tratando con ellos del precio para poder principiar mañana á segar. La comisión ha enterado á los mallorquines de lo que ocurría, aconsejándoles que no se comprometieran y que se les abonaría el correspondiente jornal. Habiendo aquellos aceptado han salido todos juntos y se han dirijido al casino «Diez y siete de Enero».

No teniendo permiso de la autoridad para celebrar reunión alguna, se han visto obligados á suspenderla para otro día. Su propósito es fundar una sociedad de obreros del campo, con el objeto de ir unidos en el caso de declararse definitivamente la huelga. Esperan los trabajadores que se logrará facilmente la unión de todos y que se reunirá lo suficiente para auxiliar á los huelguistas.

Ayer los aparceros de las siete ú ocho propiedades de mayor importancia convinieron señalar para este año el tipo de doce sueldos de jornal durante la siega, y ayer mismo hubo ya varios obreros que manifestaron su decidido propósito de declararse en huelga antes que aceptar un jornal tan pequeño.

En el predio *Son Salamó* han ido hoy á segar los campesinos, y al encontrarse en el cercado en donde debían principiar la faena, han tomado todos la hoz en la mano, pero ninguno ha doblado el espinazo para dar comienzo al trabajo. En vista de ello el aparcero les ha preguntado que tenían por tres veces, sin que ninguno contestara. Comprendiendo sin embargo el aparcero el motivo de tal actitud, les ha dicho, «¿estais contentos con un jornal de diez y seis sueldos?» y todos se han manifestado conformes, principiando desde luego el trabajo.

Lo mismo ha ocurrido en casi todos los predios que no querían dar más que el tipo de doce sueldos fijado por los aparceros, viéndose éstos obligados á dar unos quince, y otros diez y seis.

En cuanto al aparcero de *Las Truquerías,* tendrá que segar la sementera solo si persiste en su pretensión de no querer abonar más que los doce sueldos.

Si ocurre alguna otra novedad la pondré en su conocimiento.

El Corresponsal.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. nuestro:

No pensábamos contestar á la carta abierta que inserta en los diarios de esta localidad el día 8 del actual el señor Maspoch, convencidos de que el buen criterio de los lectores enterados del asunto, tenía ya juzgada la cuestión en contra de las pretensiones del Sr. Maspoch, y conforme con la resolución adoptada por nuestro Ilustre Ayuntamiento, pero ante la provocación lanzada anoche en la prensa por dicho señor acusándonos de que nos guía la mala fé, fuerza nos es contestar, á un que sin descender al terreno en que se coloca, para rectificar cuánto hemos expuesto, manifestando de paso, que es nuestro propósito no ocuparnos más del asunto en esta forma.

Dijimos que el terreno que se trata de ocupar está bañado constantemente por el mar, porque así nos lo manifestó el Sr. Aguiló en la Comandancia de Marina al enseñarnos el plan, diciéndonos que se pedía desde la línea de flotación hasta cinco metros mar adentro.

Afirmamos que dicho terreno era criadero natural de mariscos y se demostró practicamente ante la Comisión del Ayuntamiento que fué á examinarlo.

Declaramos que con la concesión se impedíría la libre circulación de los peces y se perjudicarían los intereses de la pesca y navegación, porque cerrados los terrenos por la parte del mar, no podrían atracar las embarcaciones ni circular los peces.

Añadimos que se establecería un monopolio á favor del Sr. Maspoch, porque harto está demostrado lo que este Sr. pretende, á juzgar por el vivero de langosta que explota en el Fonduco.

La buena fe del solicitante y su desinterés en pro del bien general está bien acreditado en el citado vivero.

Al Sr. Maspoch se le indicó que los mariscadores no opondrían dificultad alguna en la concesión del vivero si se obligaba á no depositar en él las almejas pequeñas extraídas de los demás puntos del puerto y no accedió á ello, demostrando la confianza que tiene en el cultivo científico de los mariscos.

Sin más se despiden de V. Sr. Director S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Comellas.—Rafael Mus.—Luis Mus.—Antonio Comellas.—Miguel Ortega —Cristóbal Seguí.—Baltasar Ortega.—Estéban Mus.—Bernardino Mus.—Pedro Seguí.—Cristóbal Mus.—Francisco Cachot.—Miguel Pons.—Rafael Mus Carreras.—Pedro Carreras Bagur.—Pedro Carreras Comellas.—Antonio Carreras Comellas.

16 Junio 1903.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 17'45.

Belgrado.—Conforme á la convocatoria del Gobierno provisional se ha reunido la Skupchtina (parlamento servio) elegiendo Rey por unanimidad á Pedro Karageorgerritch.

Madrid, 15 22'20.

Los obreros albañiles de Jerez han secundado la huelga de los labradores, agravándose con tal motivo la situación mucho más de lo que estaba.

Madrid 16, 1'30.

En el Senado y en el Congreso se han explanado interpelaciones respecto de los sucesos republicanos de Valencia. En la Cámara de diputados se ha suscitado un vivo incidente entre el jefe parlamentario del carlismo señor Llorens y el diputado republicano señor Blasco Ibañez.

Madrid 16, 4'15.

Se extiende la huelga de Jerez. Las tropas custodian las líneas férreas; témese que se declaren en huelga los oficiales panaderos, lo que de llevarse á efecto agravaría muy mucho la situación.

Madrid 16, 7'05.

Después de reunida en Belgrado la Asamblea nacional y elegídose rey, se acordó telegrafiar el resultado á Pedro Karageorgerritch y enviar una comisión á ofrecerle la corona.

Madrid 16, 10'10.

Dicen de Tetuán que las tropas imperiales han batido á los benideres incendiando luego las chozas que habitaban. Cortaron las siete cabezas de los jefes más caracterizados de la kábila, apresando á muchos otros rebeldes.

Madrid 16, 12.

La prensa publica las bases de organización del partido republicano que constan de veinte y dos, más dos disposiciones transitorias todas ellas precedidas de una alocución de D. Nicolás Salmerón.

Madrid 16, 14'20.

La Gaceta publica una disposición fijando en 36'25 el tipo medio del cambio para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma.

«Isla Menorca» fondeado las cuatro sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 15 Junio á las 16.

4 % interior.	77'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	96'50
Carpetas.	00'00
Banco España	486'50
Tabacalera.	437'50
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	34'36 á 34'34

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de la Hacienda en la Zona de Menorca.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha 9 de Junio 1903 en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria, Coches Lujo é Inquilinatos la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 19 al 21 corrientes en esta ciudad calle de la Infanta, 12 y horas de costumbre donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 15 de Junio de 1903.—El Recaudador, P. O., Benito Aguiló.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Y REPARTIMIENTO DE
LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE MAHÓN

Debiendo verificarse el recuento anual de ganadería, con arreglo á la circular de la Administración de contribuciones, de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial número 5663 y conforme se previene en el artículo 56 regla 3.ª del Reglamento de territorial vigente; y no habiendo cumplido los ganaderos la obligación que les impone el párrafo 2.º regla 1.ª del citado artículo 56 de presentar relaciones de la alteración que hayan sufrido, el número de cabezas de sus ganados, esta comisión espera que los dueños aparceros ó cargadores de ganados de este Distrito Municipal, de que habla el artículo 4.º del citado Reglamento cumplirán con toda escrupulosidad este servicio presentando en esta Oficina Administración Depositaria las relaciones detalladas de los ganados que en la actualidad posean en el improrrogable plazo de cinco días evitando de este modo el empleo de medidas de rigor.

Mahón 13 Junio 1903.

El Administrador Depositario-Presidente, José Riera.

Casino "El Consey"

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó establecer desde el 1.º de julio próximo la cuota de cinco pesetas en concepto de entrada.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Mahón 16 de Junio de 1903.—P. A. El Secretario, Juan Serra.

Pérdida

En la mañana de ayer se extravió por las calles de Prieto y Cánles y San Roque un saquito conteniendo herramientas para instalaciones eléctricas.

La persona que lo hubiese encontrado puede presentarlo en esta imprenta, donde recibirá una gratificación.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.